

Grupo de Concejales Cs - Ciudadanos

El Equipo de Gobierno está elaborando actualmente un **Plan de Aparcamientos** para la ciudad, y desde el Grupo Municipal Ciudadanos queremos resaltar la importancia que tienen estas infraestructuras para facilitar la recuperación de espacios públicos para la ciudadanía.

Durante el año pasado a través de la **Oficina Municipal Alcalá Horizonte 2030** se incrementaron estas medidas, enmarcadas en el “**Plan Re-Inicia Alcalá - Territorio y Sostenibilidad**” con nuevas actuaciones en el **Plan de Movilidad**, mejorando la movilidad en toda la ciudad. Es el momento de **incorporar al Plan de Aparcamientos nuevas zonas, nuevos barrios**, que carecen de estas infraestructuras en cantidad suficiente para atender sus necesidades.

Por ello el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía eleva al Pleno para su debate y aprobación el siguiente

ACUERDO

Instar al Equipo de Gobierno del Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares a realizar las gestiones oportunas a través de los estudios técnicos correspondientes para:

1º.- Incrementar la dotación de aparcamientos públicos en el “Barrio Venecia” ampliando la zona existente en el Parque de Sementales, con **tres nuevos aparcamientos subterráneos en las calles Río Torote, Río Eresma, y Río Cañamares**; y unirlos a su cota con una **infraestructura subterránea en la calle Río Tormes que los conecte entre ellos**.

2º.- **Incluir en el “Plan de Aparcamientos”** que está desarrollando el Gobierno Municipal, el estudio técnico y proyecto correspondiente a esta dotación, que posibilite su ejecución.

3º.- Clasificar la vía principal de este barrio, la **calle Gran Canal, como peatonal**, incluyendo su **remodelación como un bulvar**, como gran arteria de expansión y comunicación del casco histórico con el río Henares.

4º.- Clasificar el resto de calles del Barrio Venecia, excepto Río Tormes y Ronda Pescadería, de acceso restringido, de uso exclusivo para residentes y servicios públicos con horario limitado para carga y descarga.

Alcalá de Henares, a 7 de Abril de 2021.



Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos
Fdo.: Miguel Ángel Lezcano López

Grupo de Concejales Cs - Ciudadanos

MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL DE CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA AL PLENO ORDINARIO DE 20 DE ABRIL DE 2021 RELATIVA A FONDOS REGIONALES PARA AYUDAS ECONÓMICAS DE COMERCIOS, PYMES Y HOSTELERÍA

D. Miguel Ángel Lezcano López, portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía del Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares, en nombre y representación del mismo, eleva a Pleno de la Corporación para su debate la siguiente

MOCIÓN

Exposición de motivos:

El pasado día 25 de Enero la Presidenta regional Isabel Díaz Ayuso junto al vicepresidente Ignacio Aguado anunciaron un principio de acuerdo de los presupuestos regionales para 2021, con la economía como "objetivo prioritario" para reactivar la región.

En dicho acuerdo se incluía la **propuesta del Grupo Ciudadanos para contemplar una partida de 1.000 millones de euros destinados principalmente a familias y empresas**, en concreto, 400 millones euros de carácter social, y 600 millones euros para el sector empresarial (Pymes, autónomos, comercio, hostelería, etc.)

La reunión definitiva donde se iban a cerrar esos presupuestos, acordados verbalmente con anterioridad entre los grupos mayoritarios de la Asamblea, y convocada para el miércoles día 10 de Marzo por la tarde, se vería interrumpida, con el anuncio de la Presidenta Regional de la **firma del Decreto 15/2021, de disolución de la Asamblea de Madrid y de convocatoria de elecciones.**

Esa decisión de la Presidenta Isabel Díaz Ayuso interrumpía el acuerdo de unos presupuestos regionales que recogían ayudas necesarias para la Comunidad de Madrid, así como proyectos que se estaban desarrollando para poder presentar antes del 30 Abril, a través de diferentes Consejerías como la de Economía y Empleo, que hubieran permitido acceder a diferentes ayudas por parte del Gobierno de España y de la Unión Europea:

- Gobierno de España (RDley 5/2021) "**Fondo para ayudas a pymes y autónomos afectados por crisis COVID a través CC.AA. (7.000 mill €)**
- Unión Europea: "**Fondos Europeos para la Reconstrucción**".(22.000 millones €, Fecha límite solicitud: 30 Abril 2021)

El pasado 17 de Noviembre 2020 se aprobó en este Pleno, una propuesta para *“Instar al Gobierno de la CM a la creación de un Fondo extraordinario de liquidez no reembolsable para los Ayuntamientos que ayude a corregir los desequilibrios presupuestarios a consecuencia de la crisis del COVID19”, propuesta que no ha sido atendida al anteponer la convocatoria de elecciones, a pesar de las necesidades urgentes de los diferentes sectores de la población madrileña.*

Por ello el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía eleva al Pleno para su debate y aprobación el siguiente

ACUERDO

Instar al Gobierno Regional de la Comunidad de Madrid para poner en marcha de forma urgente los **Fondos extraordinarios recogidos en el anteproyecto de Presupuestos Regionales 2021**, que contemplaban una partida de **1.000 millones de euros destinados a familias y empresas** de la Comunidad de Madrid en concepto de **ayudas contra los efectos de la pandemia.**

Alcalá de Henares, a 7 de Abril de 2021.



Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos
Fdo.: Miguel Ángel Lezcano López